

Unidad Técnica Ejecutiva

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en el desarrollo de sus funciones y supervisar la ejecución de las decisiones y acuerdos de la misma.

Coordinar con las instituciones del Sector de Justicia, los correspondientes planes, programas y proyectos sectoriales, encaminados al fortalecimiento de dicho Sector.

Brindar apoyo técnico a las instituciones del Sector de Justicia, e identificar de manera sistemática y coordinada las necesidades prioritarias de modernización.

Formular, desarrollar y divulgar programas de información, comunicación y educación pública dirigidos a los sectores sociales en los temas de reforma legal e institucional, incluyendo la coordinación de eventos de naturaleza jurídica cultural y de acceso a la información pública.

Diseñar estrategias de coordinación en cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Coordinadora, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y efectividad en los servicios que presta cada una de las instituciones que conforman el Sector de Justicia.

Ser un ente facilitador de la integración que contribuya al fortalecimiento de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, a efecto de lograr la consolidación del Estado de Derecho.

Contribuir con el sistema de justicia proveyendo atención y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro debido a su intervención en la investigación de un delito o proceso judicial, otorgando también medidas de atención a fin de cumplir con la aplicación de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

Promover la recopilación, sistematización, análisis y presentación de información y estadísticas de carácter sectorial para la mejora de la toma de decisiones en las instituciones del Sector de Justicia.

Propiciar la aplicación coordinada del enfoque de género y de acciones dirigidas a la erradicación de la violencia contra las mujeres, en cada uno de los servicios brindados por las instituciones miembros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Atender los acuerdos tomados por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en el ejercicio de sus funciones.

Divulgar información jurídica entre las instituciones del Sector de Justicia y la sociedad en general, incluyendo lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y la normativa nacional para la equidad de género.

Proveer asistencia técnica, administrativa o financiera a iniciativas que promuevan la coordinación y fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia.

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de medidas de atención y protección.

3. Objetivos

Mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de servicio que reciben las instituciones del Sector Justicia, particularmente aquellas que permitan el fácil acceso de los ciudadanos a la justicia.

Fomentar y fortalecer la visión sectorial de trabajo en los niveles ejecutivos, directivos y operativos de las instituciones que integran la Comisión Coordinadora, contribuyendo con ello a incrementar la confiabilidad y credibilidad del Sector de Justicia.

Coordinar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia acordada por la Comisión Coordinadora.

Coordinar la planificación, patrocinio, ejecución y asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que se relación con dicho Sector.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		4,956,165
16 Transferencias Corrientes		4,956,165
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	4,956,165	
Total		4,956,165

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	4,677,525
02	Apoyo Sectorial	Director General	278,640
Total			4,956,165

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	4,945,420
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,512,030
Remuneraciones	1,571,640
Bienes y Servicios	940,390
Gastos Financieros y Otros	50,580
Impuestos, Tasas y Derechos	600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	49,980
Transferencias Corrientes	2,382,810
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,382,810
Gastos de Capital	10,745
Inversiones en Activos Fijos	10,745
Bienes Muebles	4,245
Intangibles	6,500
Total	4,956,165

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,677,525
01 Dirección Superior	Coordinar el apoyo a las instituciones que conforman el Sector de Justicia, para que mediante una visión sectorial se logre un mejor desarrollo y modernización del sistema de justicia en el país, contribuyendo con ello a su confiabilidad y credibilidad. Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley orgánica para la protección de víctimas y testigos mediante la administración del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	188,810
02 Administración y Finanzas	Administrar los recursos materiales y brindar apoyo logístico a las diferentes unidades de la institución, ejecutando de manera eficiente el presupuesto asignado; así como, ser responsable de la gestión financiera de la institución, conservando los documentos que permitan rendir cuentas en forma detallada.	720,770
03 Gerencia Programa de Protección	Brindar las medidas establecidas en la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, a través de la protección alojamiento, mantenimiento, asistencia médica, psicológica y legal, que se debe proporcionar a las víctimas, testigos y/o cualquier persona que se encuentra en riesgo o peligro debido a su intervención en la investigación de un delito o proceso judicial.	3,767,945
02 Apoyo Sectorial		278,640
01 Educación Pública y Reforma Legal	Proporcionar asistencia técnica a las instituciones del Sector de Justicia y otras que tienen incidencia en el referido Sector, mediante la coordinación y participación de las instituciones involucradas, con la finalidad de formular propuestas de creación o revisión total o parcial de instrumentos legales, orientadas a mejorar los aspectos relativos a una eficaz administración de justicia; supervisar y apoyar la implementación y divulgación de nuevas normativas o reformas aprobadas, así como efectuar un análisis de las mismas en cuanto al impacto generado con su aplicación, con la finalidad de determinar falencias de orden práctico que puedan ser objeto de mejora; promover la creación de obras de análisis jurídico, así como proporcionar apoyo técnico administrativo a las demás áreas de la institución.	110,980
02 Planificación y Fortalecimiento Institucional	Brindar apoyo técnico a las instituciones del Sector de Justicia en la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la eficacia, eficiencia y calidad de su gestión institucional, así como al fortalecimiento de la coordinación sectorial para el desarrollo de acciones tendientes a la modernización del Sistema de Administración de Justicia. Asimismo brindar seguimiento a procesos de recopilación, sistematización, análisis y presentación de información y estadísticas.	73,720
03 Medios de Comunicación	Divulgar oportuna y eficazmente la información relacionada con las funciones y logros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, fortaleciendo su credibilidad, y coadyuvando a facilitar el acceso a la justicia de los diferentes grupos sociales. También coordinar acciones de divulgación de reformas legales entre las instituciones que conforman el Sector de Justicia, tales como la de la Ley de Acceso a la Información Pública.	93,940
Total		4,956,165

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,390,525	845,045	48,400	2,382,810	10,745	4,666,780	10,745	4,677,525
2017-2402-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	185,385	2,925	500			188,810		188,810
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	525,545	164,980	22,900			713,425		713,425
22-1 Fondo General						7,345		7,345	7,345
03-21-1 Fondo General	Gerencia Programa de Protección	679,595	677,140	25,000	2,382,810		3,764,545		3,764,545
22-1 Fondo General						3,400		3,400	3,400
02 Apoyo Sectorial		181,115	95,345	2,180			278,640		278,640
2017-2402-2-02-01-21-1 Fondo General	Educación Pública y Reforma Legal	80,895	28,995	1,090			110,980		110,980
02-21-1 Fondo General	Planificación y Fortalecimiento Institucional	61,660	11,340	720			73,720		73,720
03-21-1 Fondo General	Medios de Comunicación	38,560	55,010	370			93,940		93,940
Total		1,571,640	940,390	50,580	2,382,810	10,745	4,945,420	10,745	4,956,165

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	7	33,135			7	33,135
401.00 - 450.99	1	5,140			1	5,140
451.00 - 500.99	14	83,160			14	83,160
501.00 - 550.99	1	6,300			1	6,300
601.00 - 650.99	9	67,475			9	67,475
651.00 - 700.99	6	49,610			6	49,610
801.00 - 850.99	9	87,660			9	87,660
951.00 - 1,000.99	1	11,895			1	11,895
1,001.00 - 1,100.99	7	87,555			7	87,555
1,301.00 - 1,400.99	6	97,940			6	97,940
1,401.00 - 1,500.99	1	18,000			1	18,000
1,501.00 - 1,600.99	21	390,600			21	390,600
1,701.00 - 1,800.99	2	41,450			2	41,450
2,001.00 - 2,100.99	4	97,630			4	97,630
2,301.00 en adelante	5	171,420	3	124,260	8	295,680
Total	94	1,248,970	3	124,260	97	1,373,230

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	9	2	11	343,690
Personal Técnico	34		34	570,250
Personal Administrativo	34	1	35	353,540
Personal de Servicio	17		17	105,750
Total	94	3	97	1,373,230